

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

16687 *Resolución de 6 de octubre de 2009, de la Dirección de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, por la que se corrigen errores en la de 18 de septiembre de 2009, por la que se aprueban las bases y se dispone la convocatoria para la provisión de la plaza de Adjunto al Coordinador General de la Cooperación Española en El Salvador.*

Advertido error en la Resolución de 18 de septiembre de 2009, de la Dirección de la Agencia Española de Cooperación Internacional, por la que se aprueban las bases y se dispone la convocatoria para la provisión de la plaza de Adjunto al Coordinador General de la Cooperación Española en El Salvador, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» n.º 237, de 1 de octubre de 2009, procede disponer su rectificación:

En la página 82566, base VII, donde dice: «Vocales: La Jefa del Departamento de organizaciones no gubernamentales de desarrollo, o en quien delegue, y el Comisionado del Gobierno para la reforma de la AECID, o en quien delegue», debe decir: «Vocales: La Jefa del Departamento de organizaciones no gubernamentales de desarrollo, o en quien delegue, y un funcionario de Subgrupo A1 designado por la Secretaría General de la AECID».

Madrid, 6 de octubre de 2009.—La Directora de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, P.D. (Resolución de 2 de julio de 2009), la Secretaria General de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Beatriz Morán Márquez.